

MINAMBIENTE actualiza su política ambiental para la gestión integral de residuos peligrosos

Categorías

-  [Noticias](#)
-  [Galerías](#)
-  [Videos](#)
-  [Eventos](#)

- [Asuntos Ambientales,
Sectorial y Urbana](#)
- [Asuntos Marinos,
Costeros y Recursos
Acuáticos](#)
- [Bosques, Biodiversidad
y Servicios
Ecosistémicos](#)
- [Cambio Climático y
Gestión del Riesgo](#)
- [Gestión Integral del
Recurso Hídrico](#)
- [Ordenamiento
Ambiental Territorial y
Sistema Nacional
Ambiental – SINA](#)
- [Negocios Verdes](#)

Noticias

Mayo 24, 2022

MINAMBIENTE actualiza su política ambiental para la gestión integral de residuos peligrosos



Bogotá D. C., 24 de mayo de 2022 -MADS- La actualización de la “Política para la gestión integral de residuos peligrosos” y su Plan de Acción a 2030 para continuar fortaleciendo su gestión, reconociendo las necesidades de los diferentes grupos de interés, así como la problemática ambiental asociada a su generación y manejo, es un hecho. Esta labor estuvo a cargo del equipo de profesionales del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, con el fin de proteger el ambiente y la salud humana y contribuir al desarrollo sostenible del país.

La construcción de esta nueva política y su plan de acción fue el resultado de un amplio proceso de consulta pública, concertación y discusión con diferentes grupos de interés, tanto públicos como privados durante el año 2021.

El objetivo de esta política es articular con los instrumentos y lineamientos internacionales como los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), las recomendaciones de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) y los convenios internacionales ambientales sobre sustancias químicas y sus desechos. También busca fomentar la aplicación de la jerarquía en la gestión de los residuos peligrosos y la transición hacia una economía circular, así como como dar respuesta a las necesidades y sugerencias manifestadas por los actores involucrados (empresarios, gremios industriales, ONG ciudadanía, autoridades ambientales), mejorar los procesos de generación y acceso a la información; al mismo tiempo, desarrollar acciones que involucren a la autoridades ambientales que son las que están en el territorio.

Son once las estrategias que plantea la política para la gestión integral de residuos peligrosos, entre las que se destacan:



- Promover la aplicación de la jerarquía de la gestión de los residuos peligrosos de acuerdo con su orden de prioridad.
- Fomentar el manejo ambientalmente racional de los residuos peligrosos.
- Avanzar en el fortalecimiento de la infraestructura para la recolección y manejo de los residuos peligrosos.
- Fortalecer la capacidad institucional para la gestión integral de los residuos peligrosos.
- Mejorar los procesos de gestión de información, educación, comunicación ambiental, participación y cultura ciudadana

También contiene nueve metas estratégicas nacionales, por lo que desde el Minambiente se invita a la ciudadanía en general, a los diferentes actores públicos y privados involucrados con la generación y manejo de residuos peligrosos y a las entidades del Sistema Nacional Ambiental, a conocer la política y a vincularse y participar activamente en la implementación de su plan de acción.

←Colombia, presente con su agenda ambiental en el primer día del Foro Económico Mundial



Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible

Dirección: [Calle 37 N° 8-40, Bogotá DC](#)
Horario de atención: Lunes a Viernes de 8:00 am a 5:00 pm
Conmutador: [+57 6013323400](#), Whatsapp: [+57 3102213891](#)
Línea gratuita nacional: [018000919301](#)
Correo institucional: servicioalciudadano@minambiente.gov.co
Denunciar actos de corrupción: soytransparente@minambiente.gov.co
Notificaciones judiciales: procesosjudiciales@minambiente.gov.co



- [Políticas](#)
- [Mapa del sitio](#)
- [Intranet](#)
- [Correo Institucional](#)
- [Glosario](#)

